

## **1. Adaptación de contenidos ante una situación de confinamiento y docencia telemática.**

Ante la situación de un posible confinamiento y dadas las repercusiones directas sobre la docencia que la formación telemática tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el departamento prevé una adaptación de los contenidos previstos en la programación adaptada a dicha circunstancia. Dicha adaptación se basa en la supresión de contenidos que por su naturaleza o porque se consideran suficientemente trabajados en cursos anteriores sean prescindibles. En la secuencia didáctica de las diferentes unidades previstas en la temporización para el curso se reflejan marcados en negrita los contenidos no prescindibles en cada nivel. Se entiende por tanto que los contenidos no marcados en negrita serán prescindibles en caso de situación de confinamiento y docencia telemática.

## **2. Procedimientos docentes.**

- El profesorado continuará con la **formación telemática del alumnado en los días y horarios habituales de clase**, con una duración de las clases similar a la que se tiene en horario presencial ( 4h30m semanales) garantizando una continuidad en las clases semanales a través de los diferentes medios telemáticos actualmente disponibles. Para ello, todos los grupos de alumnado se adscribirán al entorno virtual **G Classroom dentro del entorno G Suite** para centros educativos que garantiza la confidencialidad de los datos personales.
- Durante la docencia telemática se mantendrá un ritmo de retroalimentación adecuado para impedir la desconexión y permitir al alumnado acceder a los contenidos y trabajar con ritmos adaptados a diversas circunstancias.
- En el diseño de las **tareas telemáticas , tanto individuales como colectivas**, el profesorado indicará igualmente los tiempos y plazos de respuesta para retroalimentación y orientación.
- Los plazos de entrega de las tareas estarán claramente establecidos en el

momento de plantear las mismas de forma que favorezcan el ritmo en el aprendizaje a distancia y la organización del trabajo docente.

- En entornos virtuales de aprendizaje equilibrar y prever la carga de trabajo y el tiempo que supone, por un lado, la labor de diseño instruccional, es decir, a la elaboración de materiales, videotutoriales, concepción y diseño de juegos o actividades interactivas, creación y montaje de secuencias didácticas hipermedia y, por otro, el seguimiento de las tareas colaborativas e individuales, resolución de dudas de manera telemática, asistencia técnica al alumnado, etc.
- El acceso e interacción del alumnado con los contenidos será lo más variado posible, con el fin de adaptarnos a las diversas circunstancias. Así, se favorecerá la **diversificación de los inputs**: las explicaciones en tiempo real o directo pueden enriquecerse con video-tutoriales, podcasts, presentaciones, documentos, previamente subidos a G Classroom (flipped classroom).
- Se fomentarán la diversificación de los soportes (audio, vídeo, texto, soportes visuales, etc.) para las explicaciones del profesorado. Los contenidos de tipo “explicativo” han de ser, en la medida de lo posible, reutilizables por el alumnado -para su consulta y revisión- y por otros profesores para un mismo contenido. Las actividades evaluables deberán alternar propuestas de **actividades individuales y grupales**, con el fin de favorecer la interdependencia positiva y evitar la desmotivación.

### **3. Medidas compensatorias para alumnado que presente dificultades para el seguimiento telemático de las clases en caso de confinamiento.**

- A lo largo de las primeras semanas del curso escolar bajo la coordinación de la jefatura de estudios se recabarán datos sobre la competencia digital del alumnado y de la accesibilidad de los mismos a internet y disponibilidad de equipos. De los resultados de esa recogida de datos se obtendrá una relación de personas que por diferentes circunstancias presenten dificultades para el seguimiento de las clases en un hipotético escenario virtual.
- Llegado el caso se prevén las siguientes medidas para atender a este tipo de alumnado.

## Circunstancia

## Medidas de atención

- Falta de competencia digital
- Sin acceso a internet en casa

- Se hará llegar al alumnado a través de correo ordinario el material necesario para el seguimiento de las clases, así como la relación de tareas semanales.
- El alumnado entregará el material en la siguiente entrega que será revisado por el profesorado.

- Acceso limitado por falta de equipos.
- Acceso en días diferentes a los inicialmente previstos para clase online

- El profesorado grabará las clases telemáticas de manera que el alumnado las pueda ver cuando tenga accesibilidad al equipo.
- El profesorado facilitará tareas a través de la plataforma de manera que puedan realizarse en días y horario diferentes a los de clase habitual.

### **Crterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Se aplicarán aquellos mecanismos que derivados de la situación de confinamiento puedan establecer las autoridades educativas así como los que en el seno del Claustro y del propio departamento se puedan estimar necesario. De las posibles adaptaciones relacionadas con la evaluación en caso de docencia telemática se dará cuenta en el Plan de Centro e igualmente se informará al alumnado.